

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 23 de Enero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta de m. Francisco, 32.

Dirijase toda l al Administrador de cisco, 32.

Teléfono número 11

Post-Hipnotismo

No puede ocultar, quien es buen abogado, la facilidad de dirigir una especie de rayos Roentgen que sorteen las moléculas de un sólido para detenerse en el objeto que desean iluminar.

Decía mi buen amigo el Sr. Martí en el artículo *Más Hipnotismo*:

«Fácilmente se comprende, reflexionando un poco, no solo que hay delito, sino que está comprendido en el artículo 581 del Código Penal, que define la imprudencia temeraria, y es producido á consecuencia de una acción voluntaria, puesto que, á no haberse dejado hipnotizar, voluntariamente el sujeto, no habría servido de medio para la comisión del delito, y por consecuencia éste no hubiese existido.»

¡Ah! Tampoco existiría, quizás, un delito, ocasionado por fuerza, miedo, obediencia debida, etc., si aquel sujeto hubiese obrado con previsión. Y, sin embargo, no hay imprudencia, está exento de todo castigo.

Esos rayos, aludidos por mí, en vez de ir despacio por el artículo 8.º y pararse en el hecho de que la imprudencia temeraria exige como condición la ejecución de un hecho (matar ó lesionar, por ejemplo) con inteligencia y libertad pero, sin intención, *atravesan* todo eso para hacer resaltar el hecho de que un hábil Fiscal, y un Tribunal que interprete la imprudencia temeraria como el Sr. Martí, debe castigar á cuantos se hallen comprendidos en muchas de las causas eximentes, ó hasta hoy se hayan considerado indemnes por sus acciones. Y amamantada en esa forma la imprudencia, por imprudentes nos castigarían si un crimen hipnótico se cometiese hoy en Canarias y el divino Jesús, si se le ocurriese venir al mundo también sufriría la misma pena porque con inteligencia y libertad predicó Doctrina que tanta sangre ha derramado luego.

Como sabe muy bien el Sr. Martí Dehesa, la voluntad se compone de *inteligencia, libertad é intención*. Obrando las tres si el acto ejecutado es ilícito se castiga; si es lícito no hay pena. Obrando las dos primeras y faltando la tercera, si se comete un hecho ilícito hay imprudencia. Y como en el crimen hipnótico no solo no hay malicia, esto es, no solo falta la *intención* sino que faltan la *libertad* y la *inteligencia*, carece en absoluto de voluntad y por lo tanto no hay imprudencia temeraria en el hecho ejecutado. Pero si se aludiese á la imprudencia por el hecho de dejarse hipnotizar, sépase, que en posesión el sujeto de los tres componentes de la voluntad entrega los tres al hipnotizador. Y, ó es inocente por carecer de ella ó se le castiga porque con ella en su plenitud debió saber que podía ser autor de un delito y como tal castigado. De modo que, á mi parecer, no hay imprudencia nunca, sino que es inocente ó autor material de un delito, por haber ejecutado con *voluntad* un hecho *única y exclusiva* causa de la comisión del delito. Y esto último es un disparate jurídico.

Como quiera que esta discusión lata en sí, y *lata* por parte mía, debe concluirse, hago constar que el Sr. Martí interpretando sentencias del Supremo y palabras de ilustres penalistas coloca el hipnotizado sin motivo serio y autor de un delito grave, bajo la acción del artículo 581. Y yo, fundado en lo mismo, en otros artículos del Código, en la opinión de ilustres hipnólogos y en lo que establece el Derecho positivo de un Estado (los Estados Unidos), único que ha legislado sobre el caso que discutimos, opino que el hipnotizador es el sólo responsable.

Hago constar, también, que no he dicho jamás que los médicos no sean

los llamados á practicar el hipnotismo sino los médicos instruidos como dispuso en un ukase de 1825 el czar de Rusia pero como soy más liberal que él, pido lo que textualmente dije en mi artículo *Hipnología legal; la supresión (del Hipnotismo) como espectáculo público y el establecimiento de ciertas condiciones para hipnotizador*. Así acabarían los monos.

Quienes han visto en los bien escritos artículos de D. Juan Martí-Dehesa, y particularmente en el último, una fina intención y encubierta sátira, ignoran que Martí es buen amigo mío y con los amigos no se desciende á ese terreno. Y basta.

Como la benevolencia de los lectores de LA OPINION y la amabilidad de su Director está á punto de concluir, no me hago cargo de otras dos cuestiones algo ajenas á la polémica y esbozadas por el Sr. Martí en su último artículo.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO.

Madrid y Enero 14, 1897.

A su término

Los sacrificios que la Nación ha hecho por conservar su soberanía en Cuba y librar á esta Isla del desastre á que la conduciría el triunfo de la traición, no han sido inútiles. Todo hace presagiar un cercano triunfo para la causa Española, terminando de esta manera, una guerra que tantos perjuicios ha causado al país.

Por conservar á Cuba; para no verla convertida en anárquica república, á la manera de Haití, la Nación no ha escatimado hombres ni dinero y si bien la pacificación no ha venido tan pronto como nuestro patriotismo deseaba, no por eso las energías del pueblo han decaído y menos el entusiasmo por continuar la guerra, se ha debilitado.

Pueblo que así procede; que con dignidad, exenta de ridícula arrogancia, mantiene su derecho frente á provocativas ingerencias, es digno, cuando menos, de que se le admire y se le respete.

¡Cuántas lágrimas ha causado la criminal rebelión cubana! ¡Y que sean la ambición de desalmados aventureros y la imprudencia de miopes políticos las que hayan dado origen á tanto daño!

¡Los 200.000 soldados que luchan en Cuba, representan la ruina y el llanto en millares de familias; por eso el estertor de las hordas separatistas es anhelado por toda la Nación!

¡Cerca de dos años de guerra y de diarios sacrificios, ofreciendo dudosos resultados!

Ya era tiempo pues, de que el ejército que diariamente se cubre de gloria, quebrantase una rebelión, que de vencer, sería el prólogo de la ruina de nuestra Patria.

Es ya un hecho innegable, que la rebeldía marcha á su terminación; la provincia de Pinar del Rio, núcleo antes de las gavillas insurgentes, está pacificada, gracias á los hábiles planes estratégicos del Marqués de Tenerife; en la provincia de la Habana cada día están más desalentadas las pequeñas partidas que quedan en armas, y Weyler, que en persona dirige las operaciones, aguarda pacificar en breve plazo hasta la Trocha de Morón al Júcaro; los Estados Unidos que hasta hoy han sostenido la rebelión le vuelven la espalda, hiriéndola de muerte, por lo que puede afirmarse que tiene sus días contados.

Si grandes sacrificios hemos hecho, mayores serán las ventajas que de la pacificación obtengamos; entretanto saludemos al ejército que tanta gloria nos está dando y que nos prepara una paz verdadera y hagamos votos porque en este año, saludemos su victorioso regreso y con él la resurrección de un

pueblo abatido largo tiempo por el infortunio y llamado á los más altos destinos.

Ecos de Canarias

Por enfermedad del ex-Ministro liberal Sr. León y Castillo, no ha podido celebrarse aún la anunciada reunión de Diputados y Senadores por el Archipiélago canario.

Se ha mandado hacer el replanteo del faro de Fnencaliente, y seguramente será incluido en el plan extraordinario de obras que acaso se lleve á cabo en este mes.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha teleografiado á Londres, para que á la mayor brevedad mande á las Islas Canarias dos tercios de milla de cable telegráfico para la reparación del cable que une á Tenerife con la Palma.

Hasta conseguir este resultado, ha trabajado sin descanso el celoso y activo Diputado á Cortes por este último distrito Sr. Poggio y Alvarez (D. Pedro), quien merece los mayores elogios por este nuevo é importante servicio que presta á aquel país.

Ha sido nombrado nuevo Capitán general de Canarias, al Teniente general D. José Sánchez Gómez, Gobernador militar que fué de esta corte.

El Tribunal Supremo ha sobreesido la causa resuelto favorablemente el expediente que se seguía al Magistrado de Las Palmas, Sr. Altamirano.

El día 30 del actual se celebrarán las subastas de las carreteras de Tegina á Tacoronte, por Valle Guerra y de Aráfo. Resultaría poco honroso para Tenerife que ambas vías de comunicación, en proyecto, no tuvieren licitadores, como aconteció ya en anterior subasta, después de los esfuerzos que nos consta ha hecho el señor García Beltrán desinteresado adalid de los intereses tenerifeños, el que vuelvan á ser subastadas.

¡Pero es que no hay en aquellas islas capitales que se puedan poner al servicio de obras de tanta necesidad para los trabajadores en primer término, y para contar con nuevas vías de comunicación sin temor á perder nada? Esperemos, pues, á conocer el resultado de la subasta para formar juicio.

En el caso de que este año se confeccione plan extraordinario de obras y estudios, en el ministerio de Fomento, figurarán en el mismo todas las de Tenerife incluidas en el plan de Estado por las últimas Cortes.

(De La Lealtad).

S. M. LA REINA REGENTE DE ESPAÑA

(SEMBLANZA)

Quando el Rey D. Alfonso XII exhaló su postrer aliento pusieron en movimiento todos los partidos políticos de España, esperando los más estupendos y trascendentales acontecimientos. El último rayo de luz que en la fúnebre cámara real iluminó los ojos del moribundo Monarca parecía un siniestro resplandor que anunciaba un vasto incendio en todos los ámbitos de la Península. Es verdad que todos los hombres de buena voluntad se agruparon entonces en torno de la cuna de Alfonso XIII y rodearon en apretado haz, haciendo protestas de adhesión y respeto, á la joven y desgraciada viuda que rige los destinos de la nación; es verdad que los más ilustres prelados decidieron, cansados de ver con sus ojos tantas calamidades, apoyar decididamente las instituciones y que al mis-

mo Romano Pontífice inspiraron amor y simpatía profunda el desamparo del augusto niño, su ahijado, y las virtudes de la desolada madre, evitando en esta ocasión con sus consejos y paternales súplicas una nueva guerra civil; es verdad, finalmente, que aunaron sus esfuerzos, deponiendo diferencias personales y políticos rencores en favor de la tranquilidad pública todos los jefes de partido; pero... y este era el problema, este era el pensamiento punzador que atormentaba muchos corazones... ¿Resistiría el Trono á los embates de los vientos y huracanes de los diferentes partidos que se revuelven en la ardiente arena de las pasiones políticas? ¿Tendría alientos y adecuadas aptitudes la joven viuda, inexperta y extranjera, para tomar sobre sí el peso inmenso de la Regencia? ¿Dirigiría con mano firme y segura el timón de la nave del Estado hasta conducir á feliz término y seguro puerto el Trono de San Fernando? ¿Resistiría en fin, tan larga minoría á las impacencias de los partidos revoltosos y antidinásticos?

He aquí las preguntas que se han hecho y se hacen aún los amantes de la dinastía ante la augusta figura de la viuda de D. Alfonso; preguntas algunas de ellas que podrían ser objeto de extensos y minuciosos trabajos biográficos y de gran trascendencia histórica. Pero, dejando á un lado y para más hondos pensadores y mejor cortadas plumas semejantes problemas, diremos hoy algo en globo de la Reina Regente y, aún á trueque de ofender su reconocida modestia, haremos á grandes rasgos algunas semblanzas de su persona, de su fisonomía moral, de su influencia en la Corte, de su trato social y familiar, concluyendo este humilde trabajo con ciertas reflexiones que debieran tener muy presentes todos los españoles amantes del honor y del engrandecimiento de la patria, que atraviesa actualmente una de las más grandes crisis de su larga y accidentada historia.

La Reina Regente, pues, está hoy en todo el vigor de su juventud. Tiene actualmente treinta y ocho años de edad. De constitución vigorosa y de actitud sosegada y tranquila es, de gran resistencia para el trabajo y de prodigiosa actividad. Lleva con gran método y orden todos sus asuntos. Es de carácter enérgico y voluntad decidida aunque velados casi siempre uno y otra por un exterior tranquilo y apacible y por un tinte de melancolía que se revela en su semblante desde que viste las tocas de la viudez. Todo lo alegre, animada y expansiva que era cuando vivía su esposo D. Alfonso, parece ahora triste, pensativa é impresionada constantemente por el recuerdo de su perdido y llorado cariño. Tal vez esta circunstancia la haga más interesante y haya producido en su dilacerada alma una fuerte reacción traducida en el sello de severa majestad impreso en todos sus actos. Todo su afecto y cariño lo ha reconcentrado en sus tiernos hijos que sienten por su madre verdadera idolatría, de volviéndoles ella en cambio de este filial afecto todo el intenso amor que puede encerrar el corazón.

La Reina, cuya singular distinción y belleza atraen desde el primer momento, es, sin disputa alguna, la dama más apuesta y elegante de toda la Corte de España. Entre cien reinas y princesas distinguírase siempre á la nuestra por su elegancia y esbeltez. Cuando en los días de solemne recepción ó ceremonia se presenta vestida con modesta sencillez y exquisito gusto adornada con sus mejores joyas, que son valiosísimas, y marcha con paso lento y majestuoso por entre la compacta y brillante muchedumbre que concurre al gran salón del Regio Alcázar, acompañada de la infanta Isabel y altos funcionarios de Palacio de su cuarto militar y de las señoras de la aristocracia, su aparición produce siempre en la selecta concurrencia un movimiento de admiración y respeto hacia su augusta persona, sintiéndose todos avasallados por la sencilla y noble majestad de una Reina en quien brillan de relevante modo la dignidad Real sin soberbias ni arrogancias, la modestia y humildad sin hipocresías ni bajezas. Terminado el acto oficial

saluda y habla á todos, ingenua y cariñosa, y hace los honores de la Corona de una manera inimitable.

La Reina posee un timbre de voz dulce y melodioso; su palabra es mesurada y discreta. Sostiene con viveza la conservación en asuntos de familia, de sociedad ó de carácter general y público para recabar cuando menos se piensa un dato preciso ó una noticia al parecer trivial, pero que á ella le da el hilo de algún acontecimiento ó le revela el carácter y cualidades personales de algún individuo que observa y estudia.

(Continuará.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—11'15 n.

Telegramas autorizados de Londres aseguran que preocupa la situación sanitaria del Indostán,

A los horrores del hambre, únese el formidable desarrollo de la peste bubónica.

Aterrán los estragos que ésta hace, sobre todo en Bombay y Kurrachee. Imposible socorrer á tan grande número de enfermos; multitud de personas caen muertas en las calles y se hacen muy difíciles los enterramientos, aumentando la peste la putrefacción de los cadáveres.

Madrid 21—11'20 n.

El gobierno inglés tomará la iniciativa para reunir una conferencia sanitaria internacional, con el fin de adoptar las medidas conducentes á impedir que el contagio pase á Europa, ya por la India, ya por Rusia, que también la tiene en sus fronteras.

Madrid 22—9'10 n.

Reinan buenisimas impresiones, respecto á las guerras de Filipinas y de Cuba (literal).

Los alarmistas están desesperados, porque no prosperan los noticiones que hacen circular para impedir el alza de nuestros fondos públicos.

La Bolsa en alza.

Madrid 22—9'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'80.

Id. id. exterior, á 76'70.

Id. amortizable, á 75'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 93'40.

Acciones del Banco de España, á 384'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 24'50 por 100 P.

Madrid 22—9'30 n.

Se ha firmado el Real Decreto de indulto que se publicará mañana con motivo del santo del Rey.

Está sujeto á reglas y contiene algunas excepciones, entre ellas los delitos contra la patria y la disciplina militar. Queda por tanto excluido el periodista D. Gonzalo Reparaz, reducido á prisión por ataques á la Sanidad y Administración militar del ejército de Cuba.

Madrid 22—9'35 n.

Son inexactas las noticias circuladas respecto á averías sufridas en el arsenal de la Seyne (Tolón) por nuestro acorazado *Numancia*.

Ha dado origen á esos rumores el haber tocado en el fondo el mencionado buque; pero sin consecuencia alguna.

Trabájase activamente en la reforma de ese acorazado y del *Vitoria*, para que estén listos dentro de dos meses.

Madrid 22—9'50 n.

Ha tenido lugar ante la correspondiente sala del Tribunal Supremo, la vista del incidente de competencia en la causa que se sigue al redactor del *Heraldo*, Sr. Reparaz.

El Fiscal, Sr. Puga, pidió se declarase competente la jurisdicción militar para conocer en la causa.

La sala acordó declarar el asunto de la competencia de la jurisdicción ordinaria.

Madrid 22—10'35 n.

Cablegramas de Manila anuncian que el Consejo de guerra permanente ha condenado á muerte á once de los principales autores del levantamiento filipino. El Capitán general aprobó la sentencia y mañana serán fusilados.

Continúa con éxito el bombardeo de Cavite. Serán reforzadas las baterías de sitio.

Madrid 22—11 n.

La columna que manda el general Melguizo ha tenido un encuentro victorioso con los insurrectos de la provincia de la Habana.

Una emboscada rebelde sorprendió á una sección de cincuenta guerrilleros cubanos al servicio de España, causándole siete muertos.

Nuestras columnas siguen recorriendo en todos sentidos las provincias de Habana y Matanzas destruyendo campamentos, bohíos, siembras y provisiones de los insurrectos.

Nuevas presentaciones á indulto en Pinar del Río.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Con el fausto motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la redacción de LA OPINION tiene la honra de elevar á los pies del Trono el testimonio de su inquebrantable adhesión hácia el augusto Niño, llamado á regir los destinos de esta generosa Nación.

Al hacer votos por que la Providencia conserve la preciosa vida de S. M., los hacemos á la par, por la próxima terminación de las guerras que sostiene España y en las que gran parte del éxito se debe á la prudencia, talento y prestigios de la excelsa madre de nuestro querido Monarca.

El Ayuntamiento, comisión del Bazar, *Cruz Roja*, sociedad *La X*, etc., enviaron á bordo del *Miguel Jover* cuatro millares tabacos, 14 cajas idem, 760 cajetillas, y además 60 botellas vino superior de Tenerife, donadas por los Sres. Hamilton, Hardisson Hermanos y Peraza.

El contratista de la conducción del correo del Norte, pasó ayer á la Orotava un saco de correspondencia de la Península dirigida á la Laguna por esta Administración Principal.

Tan pronto ha llegado este hecho á conocimiento del Sr. Administrador Principal de correos de la Provincia y

considerando esta falta como grave, por que implica un retraso de 24 horas para esa población, ha impuesto cien pesetas de multa al citado contratista y puesto el hecho en conocimiento de la Superioridad.

El general Echagüe está siendo muy visitado en su residencia de Madrid.

S. M. la Reina y el ministro de la Guerra han hecho preguntar en su nombre por la salud del citado general.

Los médicos que le visitaron entienden que, por ahora, no procede intentar la extracción de la bala.

Sea bienvenido.

Entre los pasajeros llegados en el *Hespérides* figura nuestro respetable amigo el Sr. D. Rafael Bethencourt Clavijo, que hace años viene desempeñando el importante cargo de Juez de Primera Instancia de Cádiz.

El objeto de su viaje es pasar con su familia los treinta días de licencia que se le han concedido.

Anteayer ingresaron en el Hospital civil dos trabajadores de las obras del puerto con el fin de curarse contusiones.

Desde el próximo mes de Febrero reanudarán sus escalas en este puerto los trasatlánticos españoles de la línea de Cádiz á Buenos Aires.

Nuestros lectores recordarán que ese servicio se suspendió por la necesidad en que se vió la Compañía Trasatlántica de dedicar todos sus vapores al transporte de tropas á Cuba y Filipinas.

A Margarita González Pérez, madre del sargento José González Pérez, fallecido en la Habana el 25 de Agosto último, según consta en la relación de bajas publicada en el *Diario Oficial* núm. 294, página 1.724, le fueron entregadas por el depositario de los fondos del Bazar, 125 pesetas, previos los requisitos exigidos.

Se hallan vacantes dos plazas de alguaciles subalternos en el Juzgado de primera instancia de Arrecife, dotadas con el sueldo anual de 480 pesetas y los emolumentos correspondientes.

Ha sido nombrado sobrestante tercero de Obras públicas, oficial quinto de Administración, por haber verificado las prácticas reglamentarias, nuestro joven amigo el Sr. D. Matías del Castillo Valero y Larroche.

Le felicitamos.

Al capitán de *Simancas*, D. Francisco Quintana, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, por su bizarro comportamiento en la acción de los *Altos de Bayamera* (isla de Cuba).

En sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Se acordó quedar enterado de la resolución adoptada por el Sr. Gobernador, aprobando los acuerdos de la Corporación sobre demolición y construcción de la casa número 49 de la calle del Norte de esta ciudad, propiedad de don Sixto Martín Mirabal y aprobar una providencia del Sr. Alcalde disponiendo que dicha demolición se verifique en el término de diez días.

A propuesta del Sr. Martorano se acordó consignar un voto de gracias á favor de D. José Arado por los buenos servicios que gratuitamente ha prestado en la localidad para la pronta extinción de la viruela.

Según telegramas recibidos por sus consignatarios los Sres. Hijos de Juan Yanes, el magnífico vapor español *Berenguer el Grande*, salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el día 29, de paso para Puerto Rico y la Habana, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

De nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*:

«Según cartas, que hemos visto, de Madrid, por la Dirección General de Telégrafos se ha resuelto desestimar la instancia elevada á aquel Centro por la Sociedad de Teléfonos de esta Capital en solicitud de que, no pudiendo utilizar por el Este los diez kilómetros de su zona, á causa del mar, se le per-

mitiera extenderse por el Oeste hasta el Gran Hotel *Taoro* ó, al menos, hasta la distancia de veinte kilómetros por tratarse de sitios en que no hay telégrafo.

La misma Dirección General ha resuelto una solicitud de D. Luis G. Camacho, autorizándole á establecer una línea telefónica particular entre su casa de la Laguna y su hotel de Tacoronte, pero advirtiéndole que, con arreglo á la ley, no se permita que la ponga en comunicación con las líneas de la red de esta Capital, en el radio de los diez kilómetros de su concesión.

A nuestro juicio, es de lamentar que las disposiciones vigentes sobre el servicio telefónico sean tan restrictivas, que no permitan comunicarse con Santa Cruz al Gran Hotel *Taoro* ni al de Tacoronte del Sr. Camacho.»

El vapor italiano *Río Janeiro*, que fondeó anoche en nuestro puerto, dejó 27 pasajeros procedentes de la Guaira.

En el vapor *Hespérides*, llegó ayer á esta Capital el músico mayor que ha de formar parte del tribunal de oposiciones á la plaza de director de la charanga de Cazadores.

Dichas oposiciones, según nuestros informes, tendrán lugar el día 3 del próximo Febrero.

Se ha sometido á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto disponiendo que el buque *Prince of Wales*, recientemente adquirido en Inglaterra, se transforme en trasporte de guerra y se denomine *General Valdés*.

Dentro de pocos días saldrá del Ferrol para Londres la dotación provisional del barco, que se compondrá de un capitán de fragata, un teniente de navío, un segundo maquinista, 15 marineros y varios fogoneros.

Con esta dotación vendrá el *General Valdés* á España, donde, acaso en el arsenal de Cádiz, se procederá á su artillado y á ponerle en condiciones de prestar á la escuadra el servicio á que se le destina.

Tomamos de *La Patria*, de Las Palmas:

«Al alcalde de Mogán se le han impuesto diez días de arresto en equivalencia de las multas que le impuso la Comisión provincial y que no pudo satisfacer, por haberse declarado insolvente.»

Han vuelto á circular billetes falsos de 50 pesetas, serie A, del busto de Goya.

Se distinguen estos billetes de los legítimos en que la fecha de la emisión de los falsos es de 1 de Octubre de 1889, y la de buenos de 1 de Junio del mismo año; además los billetes falsos tienen en el dorso dos angelitos.

D. Manuel Durán, dueño de la fábrica La Proveedora, de Buenos Aires, ha dirigido desde París á *El Imparcial* un cheque por valor de 20.000 pesetas para que aplique la mitad á la suscripción abierta en sus columnas á beneficio de los soldados y la otra mitad la gire al presidente de la Junta patriótica constituida en Buenos Aires para regalar á España un barco de guerra.

He aquí el programa de la función que tendrá lugar esta noche en nuestro coliseo, á beneficio de las obras del Manicomio, y organizada por los jóvenes aficionados del *Club gímnástico tinerfeño*:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Puente fijo.
- 3.º Trapecio cuádruple.
- 4.º Bambú Japonés.
- 5.º Trapecio de equilibrio.
- 6.º Trabajos de dislocación.
- 7.º Grupos en escaleras.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Saltos mortales.
- 3.º Cuerda volante.
- 4.º Anillas.
- 5.º Salto de las Águilas.
- 6.º Estatuas de Mármol.

EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodríguez Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife:

Hago saber: Que el Excmo. Ayunta-

miento en la sesión que celebró el día de ayer acordó aprobar el presupuesto adicional y refundido del corriente año económico de 1896-97 cuyo documento queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días á los efectos prevenidos en la ley municipal.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Enero de 1897.—*Ildefonso Cruz Rodríguez.*

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 23 DE DICIEMBRE

Presidencia del Consejo de Ministros.—Anuncia que S. S. M. M. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia se encuentran sin novedad en su importante salud.

—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas por sentencia firme á los autores de delitos cometidos por medio de la prensa periódica.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta del Gobernador de Baleares, en el sentido de que los concejales suspensos por Real orden publicada en la *Gaceta*, no pueden volver al ejercicio de sus cargos porque los tribunales acuerden sobreseimientos provisionales.

Ministerio de la Guerra.—Convoca á oposiciones públicas para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de sanidad militar.

Gobierno de la provincia.—Circular manifestando que D. Luis Morales y Sevil, vecino de Las Palmas, ha presentado instancia y proyecto para construir en las playas de Santa Catalina, una explanada para destinarla á urbanizaciones.

—Señala el día 30 del próximo mes de Enero para la adjudicación en pública subasta de la construcción de la carretera de esta Capital á Buenavista á Arafo.

Juzgados de partido.—El de Las Palmas señala día para el remate de treinta acciones nominativas de la sociedad «Banco del Comercio, ferrocarriles unidos de la Habana y almacenes de Regla».

Juzgados municipales.—El de esta Capital anuncia el remate de una finca situada en el pueblo de Arafo donde dicen «Paso de la Flora».

Administración principal de correos.—Dispone que el vapor correo interinsular que sale de esta Capital para Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura, los días 26, á las 10 de la mañana, lo verifique á igual hora los días 27 en vez de aquella fecha.

Administración recaudación principal de los arbitrios de Puertos francos.—Estado

comparativo de la recaudación habida por dichos arbitrios en cada una de las administraciones de estas islas, en el mes de Julio de 1896, con la de igual mes de 1895.

Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
22 DE ENERO
83 **83** Vapor inglés *Rangatira*, de Wellington, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y viveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.^a

23 DE ENERO
84 **84** Vapor italiano *Río Janeiro*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y viveres y salió para Génova despachado por Don Pedro Ravina.

85 **85** Vapor inglés *Start*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

86 **86** Vapor inglés *Elmina*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y viveres y salió para la Costa de Africa despachado por Elder Dempster y C.^a

87 **87** Vapor inglés *Wazzan*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, viveres, frutos y salió para Londres despachado por Hy Wolfson.

Registro civil

Enero 22.
NACIMIENTOS
Juan Salazar y Carvajal.
DEFUNCIONES
D.^a Ignacia Castro Marrero, de Fasnía, soltera, 40 años, Laguna, 30.—Anorexia.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Sección Religiosa

Enero 23.
Santo de hoy.—San Ildefonso.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Paz. Cuarto menguante el día 25 á las 7 y 4 m. de la noche en Escorpio. Buen tiempo.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	759'85
Termómetro á la sombra	17'0
Tensión del vapor	13'4
Humedad relativa	93'5
Viento	S. W.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	22'8
Id. mínima de anoche	15'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'8

SE VENDEN

acciones de la Compañía de Navegación de Tenerife.

Informarán calle de San Francisco núm. 73, ó en la imprenta de este periódico.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para sollado están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.
Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.
Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.
Hamilton & C.^o, AGENTES.

raliza momentáneamente todos sus sentidos y toda su inteligencia. Pueden aplicársele con toda verdad y la extensión de la regla estas palabras de Sagrada Escritura: «Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.»

—Pero, por lo menos—prosiguió el abogado dirigiéndose al médico,—¿no siente ningún dolor?

—Ninguno. Está vivo, pero sin tener conciencia de su vida física ni moral.

—Y ese estado ¿se prolongará mucho tiempo?

—No lo sé. Lo único que puedo decir es que la muerte llegará tal vez antes de que haya cesado, y si esta última hipótesis se realizara, permitidme que tenga la formal convicción de que sería lo que mejor podía sucederle á nuestro cliente. Tenéis talento, mi querido abogado, mucho talento, lo sé; pero no hay elocuencia humana que posea la propiedad de hacer milagros, ni la de persuadir á los señores del Jurado que lo que es negro es de una blancura delumbradora. Conozco los detalles del doble crimen de la calle del Paso-de-la-Mule. Nunca un asesinato ha sido mejor probado. La culpa de este hombre está demostrada hasta lo infinito. Su cabeza está señalada para el cadalso, y sería una gran desgracia si le faltase ese destino. Vale, por lo tanto, cien veces más para él morir tranquilamente en esa cama que subir dentro de algunas semanas la escalera de la guillotina. No sois de mi opinión, y se comprende; pero esto no prueba que yo no tenga razón. Tenemos dos maneras de ver las cosas diametralmente opuestas, y creedme, únicamente yo estoy en lo firme.

El doctor se calló y se frotó las manos con aire triunfante, como hombre encantado de la lógica de su espíritu y de la elocuente facilidad de su palabra.

El joven abogado permaneció silencioso. Una profunda

redado en mentidas apariencias, contra las que era inútil luchar, acababa de saber la muerte de su mujer y la desaparición de su hija.

La noticia de esta doble desgracia había destruído por completo la poca fuerza moral que sobrevivía al inmenso desastre de que era víctima.

Sintió que el valor le faltaba, que el sufrimiento era demasiado pesado para él y que su razón se extraviaba.

Había pedido perdón á Dios de lo que iba á hacer; había gritado con voz desfallecida: *¡Marta, espérame!... ¡Marta he-me aquí!...* Y á pesar de los esfuerzos del joven abogado, que trataba de contenerle, se lanzó con la cabeza baja contra la pared.

La sangre había brotado, y el cuerpo del desgraciado cayó al suelo sin conocimiento.

Durante algunos segundos, el abogado permaneció mudo, inmóvil, helado de espanto junto aquel cuerpo, cuya vida, según él creía, había concluído violentamente. Luego la compasión reemplazó al terror y á la sorpresa. Inclínose hacia el que se figuraba cadáver, lo levantó en brazos, lo llevó á la cama, y su mano temblorosa interrogó el lado izquierdo del pecho para buscar los latidos del corazón. Le pareció que éste ya no latía y que sentía irse enfriando la carne.

—¡Vamos—balbuceó,—ya está muerto!... ¡Que Dios tenga piedad de este mártir y le reciba en su seno!...

Después llamó á la puerta, que en seguida la abrió el celero, y le rogó que hiciera venir al instante á la celda al médico de la Conserjería.

El doctor no se hizo esperar, y, después de haber escuchado el rápido relato de aquella tentativa de suicidio, examinó con atención el cuerpo inanimado del mecánico.

—¿Y bien, doctor?—le preguntó el abogado al cabo de un instante, con una voz impregnada de emoción y ansiedad.

**HY. WOLFSON**

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperanDia 23 En^o. Para Londres via Madeira el vapor **Wazzan**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles

ENTRE

CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPÉRIDES

Capitán, D. Juan Miró.

Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Febrero, haciendo la travesía en cuatro días.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.^a

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

SPARTAN

saldrá de este puerto el día 27 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA SOUTHAMPTON

Saldrá el 5 de Febrero el magnífico vapor

GREEK

Admite carga y pasajeros.

Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.



HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.

PARA HAMBURGO

El hermoso vapor

TUCUMAN

saldrá el día 25 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



The New Zealand Shipping Co. OS

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el 29 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

SHAW SAVILL & ALBION C.^o

PARA PLIMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

MATATUA

saldrá de este puerto el día 5 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga sobre cubierta.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón. El vapor de gran marcha

SUD-AMÉRICA

saldrá de este puerto el 7 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o**Bucknall Brothers**

PARA LONDRES

Se espera en este puerto el 29 del corriente el hermoso vapor frutero de esta Compañía nombrado

ZULU

Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
Marina núm. 11.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

El magnífico vapor FRUTERO

VIGSNAES

saldrá de este puerto del 28 al 29 del presente mes.

Admite carga.

Estos vapores tienen excelentes condiciones para el transporte de frutos por sus espaciosas bodegas y aparatos de ventilación.

Agente, *Enrique Richardson.*
Castillo, 11.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá de este puerto el día 23 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

CAMPINAS

saldrá el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Aún está vivo—respondió el médico.

—¡Ah! ¡bendito sea Dios!...

—¿Os interesáis acaso por este hombre?

—Lo que no es decible:

—Y no obstante, es un gran culpable.

—No es un culpable, doctor, es una víctima...

El médico se sonrió. Este médico era un anciano, hombre de mucho mérito y encargado hacia más de treinta años del servicio de las cárceles de París. La experiencia le había hecho escéptico.

—Sois joven aún—replicó;—sois muy joven, felizmente para voz; la Naturaleza y la Humanidad se os presentan á través del prisma de vuestro generoso entusiasmo y veis víctimas en todos los criminales que os aseguran que les han acusado injustamente...

—Pero, doctor...—interrumpió el abogado.

—¡Oh! estoy muy lejos de haceros un reproche de ello—prosiguió el médico sin escucharle;—os admiro, al contrario, con todo mi corazón... ¡Demasiado pronto llegaréis á ver las cosas fríamente como yo!... Guardad, pues, vuestras hermosas ilusiones el mayor tiempo posible... Volviendo á nuestro honrado bandido, os repito que no ha muerto... pero debo añadir que no vale mucho más que si lo estuviera.

—¿Cómo es eso?

—La herida del cráneo es grave, muy grave.

—¿Mortal, tal vez?

—No en absoluto, aunque se necesita bien poco para que lo sea... pero si el enfermo no sucumbe á esa lesión terrible, no tiene muchas probabilidades de resistir á la fiebre cerebral que seguramente se declarará, y que será tanto más temible cuanto mayor haya sido el trastorno del cerebro á causa del golpe.

—¿De modo doctor, que condenáis á ese desdichado?

—Completamente no; pero tengo pocas esperanzas... si es que tengo alguna.

—¿No contáis, sin embargo, abandonarle á los recursos de la Naturaleza?

—No, por cierto... mi deber de médico me lo prohíbe.

—¿Qué vais á hacer?

—Ante todo sangrarle, á fin de aminorar, si es posible, las primeras violencias de la congestión.

—¿Y luego?

—No lo sé todavía... el estado futuro del enfermo es el que me indicará la marcha que tendré que seguir en su tratamiento.

Practicóse, por consiguiente, una abundante sangría en presencia del joven abogado y del director de la Conserjería, á quien previnieron de lo que acababa de pasar.

El resultado de la sangría no se hizo esperar. Apenas la lanceta hubo pinchado la vena y la sangre empezó á salir gota á gota, cuando Juan Vaubaron hizo un ligero movimiento. Luego la sangre brotó más de prisa, y luego con más violencia.

El pecho del mecánico se levantó, sus labios exhalaban un largo suspiro y sus párpados se entreabrieron, descubriendo á medias sus pupilas horriblemente contraídas.

El abogado se inclinó hacia Vaubaron.

—Amigo mío—le preguntó, acercando sus labios á su oído y hablándole con dulzura tierna y penetrante,—amigo mío, ¿os sentís mejor?

Vaubaron no contestó. Ninguno de los músculos de su rostro se estremeció. Era evidente que no había oído antes.

—Es inútil que dirijáis la palabra á ese hombre—dijo entonces el doctor.—Una estatua de mármol sería tan capaz de escucharos y contestaros como él. Una especie de catalepsia, resultado natural de violento golpe que ha recibido, pa-